

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Nacional de  
Estudios Históricos de las  
Revoluciones de México

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
18 DE FEBRERO DE 2015**

**PROGRAMA DE TRABAJO 2015**

**Introducción**

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México fue creado en 1953 con el propósito de contribuir al rescate de documentos históricos, material gráfico, audiovisual y sonoro sobre la Revolución mexicana. Asimismo, adquirió la responsabilidad de fungir como órgano de consulta en materia de historia nacional y emprendió la tarea de difundir y divulgar el conocimiento de este proceso transformador mediante la organización de cursos y conferencias, además de alentar la publicación de libros y materiales impresos.

Acorde con el desarrollo de la vida política y cultural del país, en la actualidad el INEHRM ha diversificado sus temas, sus facultades y funciones, para fomentar la investigación, docencia y difusión de las grandes transformaciones que han definido a México en el transcurso de sus dos siglos de vida: la Independencia Nacional, la Reforma Liberal y la Revolución Mexicana.

Durante la administración del C. Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento de las líneas estratégicas de atención expresadas por el C. Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública, el INEHRM ha replanteado sus alcances, pasando de ser un órgano con impacto local, a un órgano con presencia en varias de las entidades federativas de la República Mexicana, mediante convenios con gobiernos estatales y municipales, así como con instituciones de educación superior y organismos culturales, para fortalecer el estudio y la investigación sobre la historia de las revoluciones de México.

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, en cumplimiento a los objetivos que tiene encomendados, durante 2014 llevó a cabo una intensa labor para promover la investigación, la docencia y la difusión de la historia de México, así como para proteger y enriquecer sus acervos y cumplir con la responsabilidad que tiene como Secretaría Técnica del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Teniendo como marco el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación, así como el Programa de Mediano Plazo 2014-2018, durante 2014, el INEHRM continuó realizando diversas actividades orientadas a coadyuvar en la investigación de la historia de México. Para ello, estableció 22 convenios de colaboración con distintas instituciones y dependencias, tanto federales como de los estados y municipios, con el fin de impulsar proyectos de investigación sobre aspectos y personajes de la historia nacional. Destaca entre ellos, el firmado con el Instituto

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
18 DE FEBRERO DE 2015**

de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que forma parte de las actividades realizadas para la Conmemoración del Centenario de la Constitución, ya mencionado. Del mismo modo, dentro de su programa editorial, el Instituto publicó 18 libros, entre ellos, inició la serie Biblioteca Constitucional INEHRM. Asimismo, el Instituto creó su librería “Salvador Azuela”, con el fin de ofrecer obras que contribuyan a la investigación de la historia de nuestro país.

En su objetivo de promover la docencia, el Instituto llevó a cabo durante 2014, 212 actividades académicas, para un público de más de 14 mil asistentes. Entre las actividades más sobresalientes, cabe mencionar el curso Las Constituciones de México, el curso La Soberana Convención Revolucionaria, el curso de verano México y la Primera Guerra Mundial, así como el seminario nacional La legislación del Segundo Imperio.

Destaca también, en este rubro, la conclusión, conjuntamente con la Universidad Abierta y a Distancia de México, del plan de estudios para la Especialidad en Enseñanza de la Historia de México, destinado a los docentes de historia que imparten esta asignatura en el sistema educativo nacional, y con la que se pretende fortalecer la formación curricular y pedagógica de los profesores para mejorar el aprovechamiento escolar en esta materia.

El instituto realizó también numerosas actividades para cumplir con su tercer objetivo, el de promover la difusión de la historia de México. Con ese fin, continuó con la emisión de sus cuatro programas de radio, en colaboración con el Instituto Mexicano de la Radio, con la elaboración de las cápsulas históricas semanales que se transmiten en La Hora Nacional, así como a través de las redes sociales, logrando así un significativo impacto en un amplio auditorio de radioescuchas y visitantes a la página del instituto.

#### Programa Institucional de Trabajo

El INHERM, en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con el Programa Sectorial 2013-2018 del gobierno federal, se propone contribuir, desde el ámbito de sus atribuciones y facultades, a fomentar una educación de calidad en el ámbito del conocimiento, enseñanza y difusión de la historia de México, así como promover la formación de una cultura cívica que, mediante el conocimiento del pasado, comprenda mejor el presente y valore las experiencias históricas que han formado a la Nación mexicana.

En este contexto, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México se ha propuesto contribuir, como parte de sus tareas sustantivas, a fortalecer la docencia, la investigación y la difusión de la historia de las tres grandes revoluciones de México: la Independencia, la Reforma liberal y la Revolución Mexicana, con el fin de que, a través de la realización de diversas actividades, la población pueda tener acceso a un conocimiento histórico actualizado, interesante y atractivo sobre esas trascendentales etapas de la historia nacional.

De manera fundamental, el programa de mediano plazo 2104-2018 del INEHRM definido por la actual administración del Instituto se ha propuesto contribuir a fortalecer la formación,

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
18 DE FEBRERO DE 2015**

capacitación y actualización del magisterio nacional a través de cursos, diplomados, especialidades y estudios de grado en Historia de México que les permitan adquirir y reforzar el conocimiento las principales etapas, procesos y personajes de la historia nacional.

Del mismo modo, ha definido una serie de estrategias y actividades para que los estudiantes de historia de los distintos niveles educativos puedan tener acceso a diversas herramientas que fortalezcan su aprendizaje de la historia de México de manera interesante, rigurosa y atractiva, y que puedan tener a su disposición materiales de apoyo que contribuyan a su formación académica.

El Instituto también se ha propuesto contribuir a fomentar la investigación histórica de las grandes revoluciones de México a través de mecanismos como becas para jóvenes investigadores, reconocimiento a destacadas trayectorias de investigación, premios a notables tesis de grado, así como mediante la publicación de obras historiográficas que representan contribuciones importantes al conocimiento de la historia patria.

Finalmente, para contribuir a que sectores amplios de la sociedad mexicana puedan conocer la historia nacional a través de los medios masivos de comunicación y de las tecnologías de la información, ha diseñado un programa de difusión que contempla la emisión de programas de radio semanales, exposiciones, micrositos, la página WEB del Instituto, la cual se modificó en su totalidad con el fin de hacerla más amigable, obteniendo con ello un incremento del 89% en comparación con el 2013, asimismo se fortalecieron nuestras redes sociales ya que se incrementó el número de seguidores de facebook y twitter en 6,624. Cabe resaltar que con el fin de cumplir con la línea transversal en materia de igualdad sustantiva, el Instituto creó su Unidad de Igual de Género, logrando cumplir cabalmente con su programa de actividades establecido en los Lineamientos de Colaboración que fueron suscritos con la Subsecretaría de Planeación.<sup>2222</sup>

Este Programa Anual de Trabajo está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación, ambos para el periodo 2013-2018, así como al Programa de Mediano Plazo 2014-2018 del propio Instituto, que define 5 objetivos e identifica las estrategias y líneas de acción con la finalidad de:

- Mejorar el área de investigación histórica.
- Contribuir en la enseñanza de la Historia de México, así como en su conocimiento entre la sociedad.
- Generar una política pública que haga del conocimiento y la comprensión de las grandes transformaciones que ha vivido nuestro país a lo largo de doscientos años de vida independiente, una necesidad de formación educativa.
- Continuar con las actividades académicas dirigidas a la población en general, con énfasis a

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
18 DE FEBRERO DE 2015**

estudiantes y maestros a través de las conferencias, talleres, cursos, coloquios, seminarios, presentaciones de libros y exposiciones temáticas.

- Impulsar la difusión y divulgación de la Historia de México.
- Preservar y enriquecer los acervos bibliográficos y fotográficos del Instituto.
- Incrementar las consultas de los acervos bibliográficos y fotográficos, con el fin de contribuir al conocimiento y a la difusión de la historia moderna y contemporánea de México.
- Dar cumplimiento al acuerdo al que concurren los Poderes de la Unión para la creación del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Perspectivas para 2015**

Para cumplir con los objetivos que tiene señalados y con los compromisos y metas que se han definido en el Programa de Mediano Plazo 2013-2018, el Instituto ha definido como prioridades para 2015 las siguientes acciones:

- Promover la investigación de la historia de México mediante la firma y puesta en operación de 8 convenios interinstitucionales.
- Consolidar el programa editorial del Instituto, incluida la Biblioteca Constitucional INEHRM, con la publicación de 40 títulos
- Puesta en marcha de la Especialidad en Enseñanza de la Historia de México para los docentes de Educación Básica y Media Superior, en colaboración con la Universidad Abierta y a Distancia de México.
- Fortalecer la difusión de la historia de México mediante la emisión de 260 programas y cápsulas de radio para una audiencia estimada en 562 mil usuarios, así como a través de la página web del Instituto cuyos visitantes en 2015 se estiman en 620 mil.
- Creación de un portal de Historia de México elaborado junto con el ILCE destinado a apoyar la labor docente y de los estudiantes de historia de México de educación básica y media superior.
- Fortalecer las actividades del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mediante la publicación de libros alusivos a la historia constitucional, la realización de cursos, foros y exposiciones, la colaboración con el canal 22 para realizar una serie televisiva del Congreso Constituyente

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
18 DE FEBRERO DE 2015**

de 1916-1917, y la alimentación y actualización de contenidos en la página web creada por el Instituto para este fin.

**Objetivos:**

Las cinco objetivos institucionales para el 2014, en relación directa con lo establecido en el Programa de Mediano Plazo 2014-2018 del Instituto son:

I. Coadyuvar al fortalecimiento de la investigación de la Historia de México, con el fin de promover un mayor conocimiento de la historia nacional y que tanto los profesores como los alumnos tengan acceso a nuevos enfoques, interpretaciones y materiales que les permitan una mejor comprensión de nuestro pasado y un mejor entendimiento del presente.

II. Contribuir a la formación y capacitación del personal docente en la enseñanza de la Historia de México, así como su conocimiento entre la sociedad con el fin de mejorar el logro educativo en las materias de historia de los alumnos de educación básica y media superior y ofrecer a los profesores de historia una mejor práctica docente.

III. Impulsar la difusión de la Historia de México, con el objetivo de que sectores amplios de la sociedad mexicana conozcan y valoren el pasado que nos constituye como nación y fortalezcan los vínculos de identidad.

IV. Proteger y enriquecer nuestros acervos bibliográficos y fotográficos, con la finalidad de preservar este importante patrimonio histórico para que pueda ser consultado y conocido por amplios sectores de la sociedad mexicana.

V. Participar en la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de contribuir al fortalecimiento de una cultura jurídica que fortalezca a la ciudadanía y nuestra vida democrática.

**Estrategias y líneas de acción por Objetivo.**

**Objetivo I.**

**Coadyuvar al fortalecimiento de la investigación de la Historia de México.**

**Estrategias**

I.1. Establecer acuerdos y convenios para el desarrollo de la investigación académica de la

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
18 DE FEBRERO DE 2015**

historia moderna y contemporánea de México.

I.2. Fortalecer los programas de estímulos a estudiantes y egresados de licenciatura, y postgrado en Historia de México, cuyos estudios favorezcan el desarrollo de la investigación histórica nacional y de la Constitución de 1917.

I.3. Proporcionar consultoría histórica a instituciones públicas de los tres niveles de gobierno con motivo de efemérides, conmemoraciones y visitas de Estado.

#### Líneas de Acción

I.1.1 Firmar acuerdos y convenios con instituciones afines para el fomento de la investigación de la historia moderna y contemporánea de México, como pueden ser las diferentes áreas de la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de México, entre otras, así como con los gobiernos de los estados y sus legislaturas, con universidades, centros educativos y culturales de todo el país y extranjeros, para la consolidación de iniciativas comunes.

I.1.2. Fomentar los certámenes de Premios a la Trayectoria y Premios a la Investigación Histórica, mediante la convocatoria nacional anual y otorgamiento de cuatro “Premios a la Investigación Histórica”, a las tesis de grado en los temas relativos a las principales transformaciones de la Historia de México durante los siglos XIX y XX, a saber: *Ernesto de la Torre Villar* sobre la Independencia de México, *Gastón García Cantú* sobre la Reforma Liberal, *Salvador Azuela* sobre la Revolución Mexicana y *Bertha Ulloa*, sobre historia diplomática. Asimismo, con la convocatoria nacional anual de cuatro “Premios a la Trayectoria” a historiadores destacados en las siguientes categorías: *Daniel Cosío Villegas* sobre México contemporáneo, 1968-2000, *José C. Valadés* sobre el rescate de Memorias y Testimonios; *Manuel González Ramírez* sobre el rescate de Fuentes y Documentos y *Clementina Díaz y de Ovando* sobre historia social, cultural y de género. Con lo anterior, se atiende la estrategia transversal de promover la Igualdad de oportunidades y la equidad de género, toda vez que se ampliaron desde el inicio de esta administración, los Premios a la Investigación y a la Trayectoria, con el fin de reconocer a las mujeres sus aportaciones en el conocimiento de la historia nacional.

I.2.1. Desarrollar y fortalecer los programas de estímulos a egresados de licenciatura, estudiantes y egresados de maestría y doctorado en historia de México, cuyas contribuciones favorezcan el desarrollo de la investigación histórica nacional, mediante convocatoria nacional y otorgamiento de 10 estímulos para tesis de investigación histórica y 10 estímulos para egresados de licenciatura en Historia, que se otorgarán en igualdad de oportunidades a mujeres.

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
18 DE FEBRERO DE 2015**

I.2.2. Con la creación de la Unidad de Igualdad de Género en el INEHRM, promover la investigación de la Historia de las maestras de México, dar a conocer sus obras y contribuciones en favor de la educación en nuestro país.

I.2.3. Instaurar una Medalla con el nombre de alguna maestra destacada para otorgar a los docentes.

I.2.4. Generar un programa editorial que comprenda los resultados de la investigación especializada y la edición de obras impresas y electrónicas destinadas a profesores, estudiantes y público en general, acorde con las conmemoraciones históricas, los convenios de coedición con instituciones afines y las obras requeridas por instancias educativas y culturales con las que se hayan establecido acuerdos y convenios.

I.3.1. Suministrar y validar información y contenidos históricos, mediante asesorías y consultoría histórica específica, atendiendo las solicitudes de los tres niveles de gobierno.

I.3.2. Ofrecer asesoría histórica a estudiantes y docentes a través de las redes sociales.

**Objetivo II.**

**Contribuir a la formación y capacitación del personal docente en la enseñanza de la Historia de México, así como en su conocimiento entre la sociedad.**

**Estrategias**

II.1. Promover actividades académicas de formación y actualización a docentes que imparten historia de México, en educación básica y media superior, incorporando también a la sociedad.

II.2. Colaborar con instituciones educativas para elaborar contenidos académicos que se ofrezcan como educación continua y posgrado en historia de México.

II.3. Iniciar con la Especialidad de La Enseñanza de la Historia en línea, con la colaboración de la Universidad Abierta y a Distancia (UnAD) de la SEP.

II.3. Elaborar el plan de estudios de la Maestría de La Enseñanza de la Historia en línea.

II.5. Otorgar constancias de reconocimiento de validez oficial a través de la UnAD de nuestros cursos.

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
18 DE FEBRERO DE 2015****Líneas de Acción**

II.1.1. Fortalecer las actividades académicas que desarrolla el Instituto, como conferencias, talleres, coloquios, cursos, cursos en línea, seminarios y presentaciones de libros.

II.1.2. Programación, coordinación y ejecución del programa anual de actividades académicas sobre la historia moderna y contemporánea de México para la formación y actualización del personal docente de planteles educativos públicos y privados de nivel básico, medio básico y medio superior. Asimismo, impulsar su difusión a nivel nacional, mediante grabaciones de audio y video disponibles en la página de internet [www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx).

II.1.3. Establecer acuerdos y convenios para el reconocimiento curricular de las actividades académicas sobre historia nacional promovidas por el INEHRM, con diferentes áreas de la Secretaría de Educación Pública, así como con centros educativos y culturales de todo el país.

II.2.1. Promover, en coordinación con instituciones académicas acreditadas, cursos, seminarios y talleres que sirvan para la formación y actualización de los profesores de historia del sistema educativo nacional.

II.2.2. Desarrollar un programa de exposiciones sobre efemérides o acontecimientos históricos para el público en general, con énfasis para estudiantes y maestros promoviendo la equidad de género.

**Objetivo III.****Impulsar la difusión de la Historia de México.****Estrategias**

III.1. Producir y diversificar contenidos históricos de acuerdo con el perfil del público beneficiario en distintos medios para la difusión de la historia mexicana.

III.2. Producir contenidos históricos a través de materiales impresos y electrónicos sobre las grandes transformaciones históricas de México.

III.3. Atender y gestionar campañas de difusión y divulgación en los medios masivos de comunicación, Internet y redes sociales.

**Líneas de Acción**

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
18 DE FEBRERO DE 2015**

III.1.1. Establecer acciones para la difusión y divulgación de contenidos históricos a través de medios impresos, electrónicos y medios masivos de comunicación.

III.1.2. Establecer acuerdos con instituciones gubernamentales para la conjugación de recursos materiales y humanos que fortalezcan la difusión y divulgación de contenidos históricos generados por el INEHRM.

III.2.1. Producir videos y programación radiofónica de las actividades realizadas por el INEHRM, para su difusión en las estaciones del IMER y en la página web del instituto.

III.2.2. Promover las exposiciones temáticas sobre épocas, procesos y personajes históricos relevantes, así como alimentar la página web del Instituto.

III.3.1. Realizar campañas de difusión y divulgación en los medios masivos de comunicación, en la página web del INEHRM, y en plataformas digitales gratuitas y mediante correos electrónicos.

III.3.2. Crear espacios de información y discusión histórica en las redes sociales.

**Objetivo IV.****Proteger y enriquecer nuestros acervos bibliográficos y fotográficos.****Estrategias**

IV.1. Conservar y resguardar los acervos bibliográficos y fotográficos del Instituto, para ser consultables por maestros, estudiantes y público en general.

IV.2. Aumentar el número de usuarios físicos y virtuales de los servicios de la Biblioteca, de la Fototeca y de reprografía tanto de la comunidad académica y especializada, como de los ciudadanos en general.

**Líneas de Acción**

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
18 DE FEBRERO DE 2015**

IV.1.1. Preservar y digitalizar el material bibliográfico de la Biblioteca de las Revoluciones de México, para hacer accesible la consulta.

IV.1.2. Preservar el fondo del INEHRM, resguardado en el Archivo General de la Nación, a través del impulso de acciones que permitan restaurar y digitalizar cerca de 30,000 documentos histórico del fondo del Periódico El Nacional.

IV.1.3. Incrementar los procesos de adquisiciones, organización y disposición de material bibliográfico de la Biblioteca de las Revoluciones de México.

IV.1.4 Incrementar los procesos de adquisiciones, organización y disposición de material fotográfico de la Fototeca de las Revoluciones de México.

IV.2.1. Generar nuevas estrategias para incrementar el número de libros suministrados y usuarios de la Biblioteca de las Revoluciones de México.

IV.2.2. Generar nuevas estrategias para incrementar el número de archivos fotográficos y usuarios de la Fototeca de las Revoluciones de México.

**Objetivo V.****Participar en la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.****Estrategias**

V.1. Organizar y participar en las actividades conmemorativas del Centenario de la Constitución Política de México.

V.2. Difundir en sectores amplios de la población las actividades conmemorativas del Centenario de la Constitución Política de México.

**Líneas de Acción**

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
18 DE FEBRERO DE 2015**

V.1.1. Dar seguimiento y cumplir con el Acuerdo al que concurren los Tres Poderes de la Unión para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

V.1.2. Suscribir convenios con instituciones académicas, dependencias federales y estatales, órganos judiciales y legislativos para realizar actividades que den realce a esta Conmemoración.

V.1.3. Emitir las convocatorias que sean acordadas con los integrantes o representantes del comité para la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a sesiones ordinarias y en su caso extraordinarias.

V.1.4. Coadyuvar al cumplimiento del programa de actividades para la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y brindar asesoría o apoyo a las áreas encargadas de ejecutar las actividades cuando lo requieran.

V.1.5. Recibir las opiniones del Consejo Asesor del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dar cumplimiento a las actividades previstas en el programa.

V.2.1 Publicar libros sobre el Congreso Constituyente de Querétaro, la Constitución de 1917 y el ABC de nuestra Constitución.

V.2.2 Alimentar el portal de internet de la Conmemoración del Centenario de la Constitución.

**Líneas de Acción transversales:**

**Estrategia transversal 1.** Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres.

- a) Promover la participación equitativa de las mujeres en todas las actividades que desarrolle el INEHRM.
- b) Resaltar los logros de la mujer en la historia de México.
- c) Impartir cursos y talleres así como realizar actividades con el fin de reconocer la participación de las mujeres en la historia de México.
- d) Incentivar la participación de las mujeres para el otorgamiento de reconocimientos y estímulos por sus aportaciones a la historia de México.
- e) Atender el programa de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género del INEHRM.

**Indicadores de Desempeño**

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
18 DE FEBRERO DE 2015**

**Indicador 1.1.-** Número de acuerdos o convenios para el fomento de la investigación de la historia de México, con resultados que se reflejen en acciones y estimaciones del público beneficiario.

**Indicador 1.2.-** Número anual de Premios a la Trayectoria y Premios a la Investigación Histórica, así como de Estímulos para el fomento de la investigación histórica de México.

**Indicador 1.3.-** Número de publicaciones impresas y/o electrónicas del INEHRM, con un tiraje promedio de 1000 ejemplares por título en versión impresa.

**Indicador 2.1.-** Número de actividades académicas sobre la historia moderna y contemporánea de México, para la formación y actualización del personal docente de planteles educativos públicos y privados de nivel básico y medio superior, así como para público general.

**Indicador 2.2.-** Número de beneficiarios a las actividades académicas organizadas por el INEHRM, (conferencias, talleres, cursos y presentaciones de libros).

**Indicador 2.3.-** Número de exposiciones sobre efemérides o acontecimientos relevantes de la historia moderna y contemporánea de México.

**Indicador 3.1.-** Número de emisiones radiofónicas de los programas semanales de radio producidos por el Instituto Mexicano de la Radio, en colaboración con el INEHRM y número de emisiones radiofónicas de las cápsulas históricas de La Hora Nacional.

**Indicador 3.2.-** Número de visitas a la página web del INEHRM, con aumento progresivo.

**Indicador 3.3.-** Número de suscriptores de las redes sociales del INEHRM (Twitter y Facebook) con aumento progresivo

**Indicador 4.1.-** Número de libros registrados en el catálogo en línea.

**Indicador 4.2.-** Número de usuarios de libros e imágenes consultados en la Biblioteca de las Revoluciones de México y el Archivo Fotográfico del INEHRM.

**Indicador 5.1.-** Número de actividades relacionadas con la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Indicador 5.2.-** Número de asesorías o apoyos a instituciones encargadas de ejecutar las actividades para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Nacional de  
Estudios Históricos de las  
Revoluciones de México

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
18 DE FEBRERO DE 2015**

**Presupuesto Original 2015**

Capítulo 1000	\$ 33,558,664.00
Capítulo 2000	\$ 269,783.00
Capítulo 3000	\$ 5,558,384.00
Capítulo 4000	\$ 1,440,000.00
<b>Total</b>	<b>\$ 40,826,831.00</b>